



Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el “Proyecto de estabilización de desmonte entre los PP.KK. 14+000 y 14+980 de la línea 422. BIF. Utrera – Fuente de Piedra”.

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Sevilla (Plaza de España s/n (Torre Norte), 41071 Sevilla), en la Subdirección de Infraestructura y Vía (Paseo del Rey 32, 1ª planta, 28008 Madrid), en el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Plaza el Duque 1, 41500 Alcalá de Guadaíra, Sevilla), en el Ayuntamiento de Arahál (Plaza de la Corredera 1, 41600 Arahál, Sevilla) y en “Información Pública”, del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Infraestructura y Vía (Paseo del Rey, 32, 1ª planta, 28008 Madrid), indicando como referencia “Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. “Proyecto de estabilización de desmonte entre los PP.KK. 14+000 y 14+980 de la línea 422. BIF. Utrera – Fuente de Piedra”.

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos afectados:

Término Municipal de Alcalá de Guadaíra

Nº de finca	Polígono /Ref Catastral	Parcela	Titular actual. Nombre y domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	TOTAL
Y-41.0042-0101	18	1	Aguilar Aramayo, Carlos Alberto Emilio (Herederos de) CL San Germán 4 28020 Madrid; ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Sur AV Kansas City. Estación Sevilla Santa Justa s/n 41007 Sevilla	14200	0	0	14200

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 7CCJ32GY5NNDK3MAX410A4GX18 Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>





La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 7CCJ32GY5NNDK3MAX410A4GX18
 Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



Nº de finca	Polígono /Ref Catastral	Parcela	Titular actual. Nombre y domicilio	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	TOTAL
Y-41.0042-0102	18	5	Aguilar Aramayo, Carlos Alberto Emilio (Herederos de) CL San Germán 4 28020 Madrid; ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Sur AV Kansas City. Estación Sevilla Santa Justa s/n 41007 Sevilla	10720	0	0	10720

Término Municipal de Arahal

Nº de finca	Polígono /Ref Catastral	Parcela	Titular actual. Nombre y domicilio	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	TOTAL
Y-41.0114-0101	25	2	Aguilar Lafont, María Teresa PS Castellana 84 Es:1 Pl:06 Pt:00 28046 Madrid; ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Sur AV Kansas City. Estación Sevilla Santa Justa s/n 41007 Sevilla	5972	0	10885	16857
Y-41.0114-0102	25	18	Aguilar Lafont, María Teresa PS Castellana 84 Es:1 Pl:06 Pt:00 28046 Madrid; ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Sur AV Kansas City. Estación Sevilla Santa Justa s/n 41007 Sevilla	4867	0	2272	7139

El Director General de Conservación y Mantenimiento

D. Eugenio Nasarre Serrano